

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 56-2017-01022-00

Visto los memoriales radicados con fecha posterior a la terminación del proceso (2 de septiembre de 2022), se dispone:

1.- Reconocer a la abogada Yessica Julieth Mahecha Tovar, como apoderada sustituta del demandado Oscar Evelio Eusse Duque, en los términos del poder obrante en el expediente.

2.- En lo que respecta a las solicitudes de los demandados sobre entrega de títulos judiciales, no se emitirá pronunciamiento alguno por sustracción de materia, ya que, según las órdenes de pago obrantes en el expediente, la entrega de dineros ya se efectuó.

Notifíquese,


JULY KATERINE DURÁN AYALA
Juez

El anterior auto se notifica a las partes por Estado N° 043
hoy 13 de marzo de 2023
Fijado a las 8:00 am

DIANA PAOLA CARDENAS LOPEZ
Profesional Universitario